ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P001.F010	
	APROBACIÓN DE GARANTÍAS	VERSIÓN	004

1. ORGANISMO:	ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE SANTIAGO DE CALI, DISTRITO ESPECIAL - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS							
2. CONTRATO N°:	4182.010.26.1.910-2024	VALOR TOTAL:	$27.102.250					
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		DIA	MES	AÑO				
		15	11	2024				
4. OBJETO DEL CONTRATO:	REALIZAR INTERVENTORÍA A OBRAS DE MEJORAMIENTO PTAP VILLA DEL ROSARIO FASE II, CORREGIMIENTO LA PAZ							
5. CONTRATISTA:	JOAN ANDRES LENIS							
6. NIT N°:	1,144,028,213							
7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°:	45-44-101161117	ANEXO N°:	0					
8. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°:		ANEXO N°:						
ASEGURADORA: Seguros del Estado S.A.								
Ciudad y fecha de expedición de la póliza: Cali, 18/11/2024								

9.TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:

X	Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
	Certificado de Modificación de Poliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Certificado de Modificación de Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento del contrato	20%	$5.420.450	15	11	2024	31	3	2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	8%	$2.168.180	15	11	2024	31	12	2027
Calidad del Servicio	20%	$5.420.450	31	12	2024	31	12	2029

Observaciones: El amparo de calidad del servicio tiene una vigencia de cinco años, a partir del recibo final de la obra.
La entidad procedió a consultar la válidez de las pólizas

De acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demas normas concordantes, se firma la presente Acta de aprobación, en Santiago de Cali, a los veintidos (22) días del mes de noviembre de 2024.

Firmado Electrónicamente
WALTER CAMILO MURCIA LOZANO
Director Técnico
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Elaboró: Leidy Mauricia Murillo A., Contratista

Revisó: Orlando Escobar Meneses, Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde